JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., quince de diciembre de dos mil veintidós.

En atención al informe secretarial de 21 de noviembre de 2022, el Juzgado DISPONE:

ÚNICO: CÓRRASE traslado a las partes por el término de **tres (3) días,** del Informe Pericial – Estudio Genético de Filiación del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Grupo Nacional de Genética – Contrato IBCF, visible en la carpeta 015.

Notifíquese.

ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 214 de 16/12/2022 a la hora de las 8:00 a.m.

SANDRA ROZO RODRÍGUEZ
Secretaria

C.S.B.

Firmado Por:
Andres Fernando Insuasty Ibarra
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 019 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d333bc4fc83d82da26c8702ba79f583b3d07415d172313aded8767aa12513054**

Documento generado en 15/12/2022 04:32:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica